

01/01/1970

ECONOMIST & JURIST



Redacción



PROPUESTAS PARA UNA FUTURO ESTATUTO DEL TRABAJADOR AUTONOMO

Se ha clausurado recientemente con la ``idea fuerza`` de que -!!POR FIN, ES LA HORA DE LOS AUTÓNOMOS!!

Es lamentable constatarlo y más aún decirlo, pero la verdad es la verdad la diga Agamenón o su porquero. En las sociedades evolucionadas del ``Estado del Bienestar`` existe un colectivo de unidades productivas que se encuentra escandalosamente discriminada en sus derechos laborales; me refiero al colectivo de los trabajadores autónomos y profesionales de actividades no estructuradas tradicionalmente, para entendernos de las llamadas nuevas actividades y profesiones. Este colectivo, aunque parezca mentira, no ejercen su actividad en las mismas condiciones de derechos laborales y cobertura social que los trabajadores asalariados. ¿Es esto posible en el S. XXI y en el seno de sociedades civilizadas?. La respuesta es sí, pero a la gravedad de la discriminación cualitativa se une la alarma cuantitativa. En España este colectivo está integrado por más de dos millones de trabajadores y en la Unión Europea de los 15, enf ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |